



COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025.



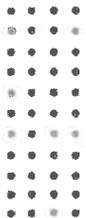


Índice

Introducción

Actividades realizadas

- Sesiones de la Comisión
- Reuniones de Trabajo
- Trabajo Legislativo
- Coordinación interinstitucional
- Informes Presentados
- Representaciones
- Eventos





Este informe se presenta en el periodo del 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2025.

La Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en el art. Artículo 163 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y con el objetivo de promover la equidad y la inclusión de género en todos los ámbitos, presenta su informe trimestral.

Este informe tiene como propósito exponer las acciones, avances y retos en materia de igualdad de género, así como evaluar el impacto de las políticas y programas implementados durante el trimestre. A través de esta rendición de cuentas, se busca ofrecer una visión clara sobre los esfuerzos realizados en favor de la igualdad de derechos, la erradicación de la violencia de género y la promoción de la participación plena de las mujeres en todos los niveles de la sociedad. Además, el informe incluye recomendaciones y líneas de acción para fortalecer los compromisos adquiridos en esta importante área.





Sesiones de la Comisión

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género

El día martes 04 de marzo de 2025, en la Sala de Reuniones del Hotel Holiday Inn, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Guerrero, tratando los siguientes temas:

Se presentó el informe sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Violencia Femenicida, solicitado por la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno; Se expuso el informe de la primera sesión ordinaria de los Mecanismos Institucionales Unidos celebrada en enero de 2025, con la participación de la Secretaría de la Mujer; La Secretaria Técnica presentó el informe de actividades de la Comisión para la Igualdad de Género correspondiente al periodo de septiembre a noviembre de 2024; Se aprobó el dictamen con el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona fracciones al artículo 9 de la Ley Número 553, que regula el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en Guerrero, para incluir la violencia simbólica como tipo de violencia contra las mujeres.

Como asuntos pendientes:

Grupo de Trabajo para la Declaratoria de AVGM; se presentó y discutió la conformación de un grupo de trabajo para atender la medida 4 de Justicia del Programa Estatal de Acciones Estratégicas para atender la Alerta de Violencia de Género por Violencia Femenicida.

Reinstalación de la Comisión de Reformas Legislativas; se propuso la reinstalación de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública dentro del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género

El jueves 10 de abril de 2025, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Guerrero, presidida por la Diputada Leticia Mosso Hernández.

Durante la sesión se aprobó el Segundo Informe Trimestral correspondiente al periodo diciembre 2024 a febrero 2025.



Entre los acuerdos destacados, se aprobó un exhorto a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres para evitar el uso de recursos públicos en concursos o eventos que premien la apariencia física de niñas, adolescentes y mujeres.

También se aprobó el acuerdo económico de descarga, al quedar sin materia una proposición anterior de la Diputada Marisol Bazán Fernández, ya que su contenido ya fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de marzo de 2025.

Asimismo, se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto para adicionar disposiciones a la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de proteger los datos personales de las mujeres víctimas de violencia, previniendo su revictimización y exposición pública.

Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género

El jueves 22 de mayo de 2025, por videoconferencia, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género, presidida por la diputada Leticia Mosso Hernández y a la que acudieron la diputada Araceli Ocampo Manzanares (Secretaria), Obdulia Naranjo Cabrera, Gloria Citlali Calixto Jiménez y Ma. del Pilar Vadillo Ruiz (vocales).

Durante esta sesión de comisión se aprobó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que, El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los Municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez, todos con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femicida en el Estado de Guerrero, para que atiendan las medidas de este mecanismo establecidas en el Programa Estatal de Acciones Estratégicas Para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femicida, y además, informar a este Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las acciones que han realizado en esta materia, desde el 30 de septiembre de 2024 a la fecha de recepción del presente.

Así también fue aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que, El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia formula un atento y respetuoso exhorto a la Lic. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer, para que, en coordinación con las autoridades municipales y

federales competentes, implementen en la medida de sus capacidades presupuestales, refugios para mujeres víctimas de violencia en todos los municipios del estado, garantizando la protección y atención integral de las víctimas y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Como asuntos generales se acordó dar seguimiento a conformación del grupo de trabajo, medida 4 de justicia del Programa de Acciones Estratégicas para la Atención a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres; seguimiento del “Pacto y Agenda”, derivado del Encuentro de Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado, con Mujeres representantes de Redes, Asociaciones y Organizaciones Civiles del Estado de Guerrero y seguimiento a la Presentación de la Memoria del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025.

Trabajo Legislativo

Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025.

El Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, se celebró el 13 de marzo en el Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, fue una iniciativa del Congreso del Estado de Guerrero, impulsada por la Comisión para la Igualdad de Género, con el propósito de fomentar la participación política de las mujeres y construir propuestas legislativas con perspectiva de género.

El evento reunió a 46 mujeres de distintas regiones del estado, seleccionadas mediante una convocatoria pública por su compromiso social y la relevancia de sus propuestas. Cada participante presentó en tribuna iniciativas relacionadas con temas fundamentales como los derechos de las mujeres indígenas y afro mexicanas, la violencia de género, la igualdad sustantiva, derechos laborales, derechos sexuales y reproductivos, discapacidad, salud mental, y violencia política.

Este foro ciudadano se consolidó como un espacio de diálogo y construcción legislativa desde las voces de las mujeres, reflejando la diversidad cultural, social y política del estado. Las propuestas expuestas se integrarán como insumos clave para el diseño de políticas públicas e iniciativas legislativas que busquen mejorar las condiciones de vida de las mujeres guerrerenses.

El Parlamento reafirma el compromiso del Congreso local con una agenda legislativa incluyente, basada en derechos humanos y equidad de género, y fortalece el vínculo entre la ciudadanía y el Poder Legislativo.

Participaron María Zita Flores Pineda, Graciela Gregorio Flores , Valeriana Inés Basurto, Guadalupe López Alcántara ,Cristina Morales Benito Guadalupe Irely Noreña Ramírez, Yareth Sarai Pineda Arce, Belén del Carmen Ramírez Lezma, Clementina

PODER LEGISLATIVO

Salinas Terrazas, Brenda Yanet Valente Biempica Yessenia Vélez Bello; Karen Alexandra Flores Venegas, Cindy Michelle Jiménez Miranda, Diana Iromi López Soriano, Brisia Yesenia Quintana González, Irayda Vanesa Ramírez Espinosa, Mercedes Reyes Ríos, Libia Zulema Romo Antúnez, Ana Areli Salgado Nicolás Delfina Gálvez Solano; Sebastiana Basurto Martínez, Deisi Delgado González, Mirna González Rojas, Flor de María Guerrero López, Brenda Sofía Gutiérrez Rodríguez, Marcela Sánchez Muñoz; Ángeles Arriaga Rosendo, Martha Pamela Díaz Cisneros, Carmen León Rodríguez, Ana Gloria Reyes Hernández, Daniela Sarahi Rodríguez Galeana Ana Cristina Zamora Moronatti; Silvia Caballero Vargas, Briseida Figueroa Guzmán, Ángela Patricia Gallego Betancur, Tereza Nava Alfaro y Viany Kristal Palma Cruz; Cinthia Isabel de la Puente Flores, Sara García Valladares Rocío Morales Morales; Valeria Orozco Márquez; Flor Patricia Morales Aguilar; Alondra López Vázquez; Lizbeth Valdez Hilario, María Eva Albavera Viveros; Patricia Isabel Ortiz Arriaga.

Acuerdos Parlamentarios

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN CASO DE NO TENER INSTALADOS EL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA INSTALAR DICHOS SISTEMAS Y, ADEMÁS, INFORMAR CON SUS RESPECTIVAS ACTAS, A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, LAS FECHAS DE INSTALACIÓN DE DICHOS SISTEMAS O EL MOTIVO POR EL CUAL NO HAN SIDO INSTALADOS. (Aprobado por el Pleno el 11 de abril de 2025).

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA YA LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE SE ABSTENGAN A UTILIZAR RECURSOS PÚBLICOS EN LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, AUSPICIOS O REALIZACIÓN DE CONCURSOS, CERTÁMENES O EVENTOS SIMILARES QUE EVALÚEN, CALIFIQUEN O PREMIEN LA APARIENCIA FÍSICA, LOS ATRIBUTOS

Dictámenes aprobados

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX, X, XI, Y XII, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV, DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (Aprobado por el Pleno el 09 de abril de 2025).

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 8, UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9 BIS Y LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (Aprobado por el Pleno el 23 de abril de 2025).

Asuntos turnados por la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/0742/2025**, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 8, se adiciona un tercer párrafo al artículo 9 Bis y se adiciona la fracción XV al artículo 59 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/0745/2025**, por medio del cual, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero que aún no cuentan con programas municipales, ni sistemas municipales en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, para que, en ejercicio de su autonomía y dentro del ámbito de sus competencias, formulen, actualicen, revisen, modifiquen y, en su caso, aprueben dichos planes, y así mismo, instalen y operen el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/0770/2025**, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 84 municipios y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero la prohibición del uso de recursos públicos en

eventos y certámenes de belleza fomentando la violencia simbólica y mediática en contra de las mujeres.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/0773/2025**, relativo a la Proposición con punto de Acuerdo, por el que se realiza un exhorto a la Secretaría de la Mujer Guerrero, a la Secretaría del Trabajo en Guerrero y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que realicen campañas de difusión masivas para que las niñas y mujeres sepan que hacer, a dónde acudir y sus derechos como niñas y mujeres.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/0797/2025**, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero; Ley Número 847 de Ejecución Penal del Estado de Guerrero, y Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/0927/2025**, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez, con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida en el estado de Guerrero, atiendan las medidas de este mecanismo establecidas en el Programa Estatal de Acciones Estratégicas para atender la violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida, y además, informar a esta Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las acciones que ha realizado en esta materia.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/0969/2025**, relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo IV BIS al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499 y se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Delito de Acecho.

Mediante oficio **LXVI/1ER/SSP/DPL/1016/2025**, relativo Punto de Acuerdo suscrito por la Diputada Catalina Apolinar Santiago, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura hace un respeto y atento exhorto a los ciudadanos y ciudadanas, Maestro Abel Bruno Arriaga, Maestro Ricardo Castillo Peña; Licenciada Violeta Pino Girón y Licenciado Carlos Sánchez García, Titulares de la Secretaria de Educación Guerrero, a la Secretaría de la Mujer y de la Secretaría de la Juventud y de la niñez, todos del Gobierno del Estado, respectivamente, para que coordinen acciones y lleven a cabo, a la salud; cursos de capacitación y concientización a favor de las y los adolescentes

Y en general a todas las mujeres, sobre todo de la Región de la Montaña alta, para prevenir, sancionar en su caso y erradicar estas viejas prácticas de corte patriarcal que nos denigran como personas y nos descalifican como pueblo.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/1018/2025**, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo suscrito por la Dip. Aracely Ocampo Manzanares, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a la Ciudadana Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Evelyn Cecia Salgado Pineda, para que en el ámbito de sus atribuciones, gire instrucciones para que la ciudadana Licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la mujer, esté en coordinación con las atribuciones municipales y federales competentes e implementen refugios permanentes para mujeres víctimas de violencia en los Municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Tlapa y Zihuatanejo, que registran mayor indicios de casos. Garantizando protección y atención integral de las víctimas y el cumplimiento de los derechos humanos en la entidad.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/1105/2025**, relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero y de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez.

Informes presentados

La Comisión para la Igualdad de Género del Poder Legislativo, asistió como integrante a la Segunda Sesión Ordinaria de los Mecanismos Institucionales Unidos, específicamente del Subcomité Especial de Igualdad de Género y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, convocada por la Secretaría de la Mujer a través de su titular, la Lcda. Violeta Pino Girón.

La sesión se desarrolló, abordando entre otros puntos, la revisión del cumplimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2025. Entre estos, se reportó un 48% de cumplimiento en la entrega del informe físico-financiero del cuarto trimestre, un 89% en la designación de enlaces institucionales, y un 74% en la entrega del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025, conforme a los lineamientos de la SEPLADER.

El H. Congreso del Estado de Guerrero informó haber cumplido con todos los compromisos mencionados, incluyendo la entrega del PAT-2025, el informe trimestral correspondiente al primer trimestre de 2025, y la designación del enlace institucional mediante oficio fechado el 29 de enero del presente año.

PODER LEGISLATIVO

Durante la sesión, diversas instituciones presentaron sus acciones y avances del primer trimestre de 2025, entre ellas la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Secretaría de la Mujer y el propio Congreso del Estado. En su intervención, el Poder Legislativo destacó la realización del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 y la aprobación de un Punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres a instalar los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, solicitando que informen al Congreso, en un plazo de 10 días hábiles, sobre la instalación o motivos de su no implementación.

Finalmente, la Lcda. Violeta Pino Girón presentó el Informe de Avances y Resultados 2024 del Programa Especial de Igualdad de Género 2022–2027, mismo que será compartido a todas las dependencias integrantes y difundido a través de los canales oficiales de la Secretaría de la Mujer.

Reuniones de trabajo

El 29 de abril del presente año, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, Mtra. Erika Salinas Chavelas, asistió en calidad de enlace de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a una reunión convocada por la Mtra. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia contra la Mujer.

El objetivo principal de dicha reunión fue validar la integración de las comisiones que coordina cada instancia, en este caso, la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública, cuya coordinación recae en la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado. Las instituciones y organizaciones que integran formalmente esta Comisión son: Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado (Coordinadora); Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Finanzas y Administración; Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social; Secretaría de Seguridad Pública; Secretaría de Educación Guerrero; Secretaría de Salud Guerrero; Secretaría de Turismo; Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos; Secretaría de la Mujer; Secretaría de la Juventud y la Niñez; Fiscalía General del Estado; Tribunal Electoral del Estado; Los Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM): Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez; Organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte del Sistema Estatal.

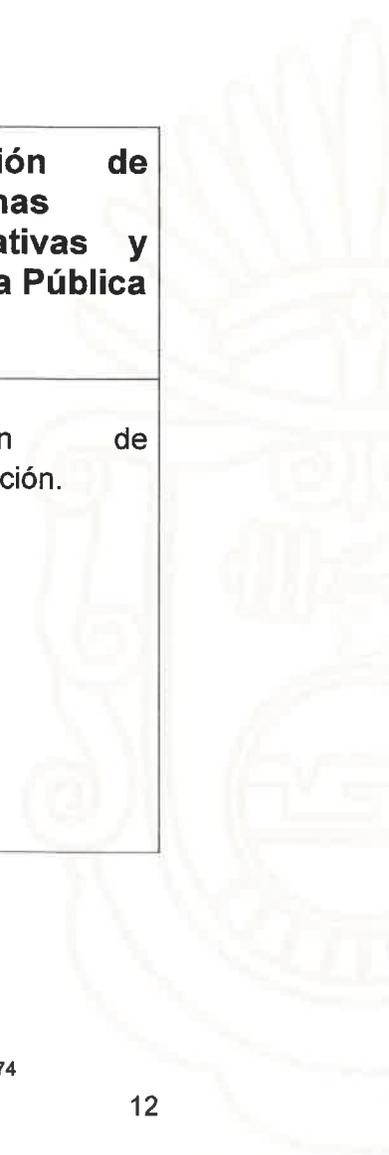


Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como el Tribunal Superior de Justicia, aunque no figuran en el acta de instalación, han manifestado de manera extraoficial su interés previo en integrarse a esta Comisión.

Para realizar el seguimiento correspondiente, se realizó otra reunión el día 20 de mayo del presente año, para la revisión de actividades a la que dará seguimiento la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública, donde se abordó la necesidad de identificar las acciones correspondientes al Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Guerrero, así como aquellas que forman parte de los Programas Estatales de Acciones Estratégicas para atender la Declaratoria de AVGM por Violencia Femenicida y Agravio Comparado. Estas acciones deben alinearse con los modelos nacionales de prevención, atención y sanción establecidos por el Sistema Nacional, y serán atendidas desde el ámbito de competencia de esta Comisión.

Por lo que, a continuación, se presentan las acciones que atenderá la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública.

Acciones	Instituciones Responsables	Instituciones de coordinación y/o seguimiento	Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública
1.1.7 Difusión permanente en los municipios dirigido a mujeres y NNA sobre el marco jurídico de prevención, atención y sanción de la violencia de género.	Secretaría de la Mujer. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero (DIF). Secretaría de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Ayuntamientos.	Congreso de Guerrero.	Comisión de Erradicación.



<p>Promover la incorporación de mujeres NNA víctimas de violencia de género como beneficiarias de los programas sociales de apoyo del gobierno del estado.</p>	<p>Secretaría Bienestar Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico Instituto Guerrerense Del Emprendedor</p>	<p>Secretaría de la Mujer</p>	<p>En coordinación con Secretaría del Bienestar.</p>
<p>3.1.4 Impulsar la homologación del Protocolo Alba con perspectiva de género y estándares internacionales para la investigación de casos de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.</p>	<p>Fiscalía General del Estado</p>	<p>Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p>	<p>En coordinación con la Fiscalía General del Estado.</p>
<p>4.1.1 Armonizar y homologar el marco normativo estatal en materia de derechos humanos y no discriminación de las mujeres con el marco normativo nacional e internacional.</p>	<p>Secretaría de la Mujer Consejería Jurídica Secretaría General de Gobierno Ayuntamientos</p>	<p>Congreso de Guerrero</p>	<p>Congreso de Guerrero</p>
<p>4.1.2 Difundir la normatividad vigente en materia de derechos humanos y violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes.</p>	<p>Secretaría de la Mujer Secretaría General de Gobierno Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.</p>	<p>Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p>	<p>Congreso de Guerrero</p>

PODER LEGISLATIVO

<p>5.1.3 Armonizar la legislación municipal y sus reglamentos en materia de derechos humanos y violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes con el marco normativo nacional e internacional</p>	<p>Ayuntamientos</p>	<p>Congreso de Guerrero</p>	<p>Congreso de Guerrero</p>
<p>5.1.2 Revisar de forma permanente el marco jurídico y, en su caso, proponer reformas de mejora.</p>	<p>Secretaría General de Gobierno Secretaría de la Mujer Congreso de Guerrero</p>	<p>Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p>	<p>Congreso de Guerrero</p>
<p>5.2.8 Garantizar el funcionamiento de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p>	<p>Congreso de Guerrero</p>	<p>Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p>	<p>Congreso de Guerrero</p>

Coordinación interinstitucional

Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

En cumplimiento de la Ley 553 del Estado de Guerrero, el 26 de marzo, se llevó a cabo en las instalaciones del Poder Legislativo, la 47ª Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la participación del Congreso del Estado a través de la Comisión Para la Igualdad de Género.

Durante la sesión, la diputada Leticia Mosso Hernández presentó un informe sobre las iniciativas legislativas en favor de mujeres, niñas y adolescentes. También se

se aprobó el calendario de sesiones y se presentaron informes de diversas dependencias estatales y de los municipios.

El acto contó con la presencia de representantes del Poder ejecutivo como la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Educación, Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, el Congreso del Estado de Guerrero, Organismos Autónomos, como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG), el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGro), así como las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Asociación Guerrerense Contra la Violencia Hacia las Mujeres, A.C; Coalición Nacional de Mujeres Rurales, A.C; Fundación Bloque de Mujeres al Poder, A.C; Grupo Interdisciplinario para la Igualdad, A.C; Asociación Civil Kanicheé Eslava, A.C; Mujeres al Timón; Mujeres de Tlapa A.C y la Red de Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz.

Presentación de los Avances y desafíos del IEPC Guerrero en materia de Paridad y Violencia Política contra las Mujeres.

El 23 de abril de 2025, se realizó la Presentación de los Avances y desafíos del IEPC Guerrero en materia de Paridad y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a través de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, en coordinación con la Presidencia de la Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, con el objetivo de sumar esfuerzos institucionales a favor de garantizar el Principio Constitucional de Paridad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el ámbito político en el Estado de Guerrero, a la que fueron invitadas las diputadas de la LXIV Legislatura, donde se destacó la importancia de la actividad para acercar a las mujeres guerrerenses a ejercer de manera plena e informada sus Derechos Políticos y Electorales, que consoliden el compromiso para garantizar el Principio Constitucional de Paridad y el Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia en el ámbito Político en el Estado de Guerrero.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, presentó un informe en el que abordó los siguientes temas clave: De las cuotas de género a la paridad como principio constitucional; Avances normativos del IEPC Guerrero; Estadísticas de participación política femenina (2012-2024); Ruta y avances en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG); Red de Mujeres Electas (Proceso Electoral 2023-2024).

Se contó con la asistencia de las Consejeras Electorales, integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Betsabé Francisca López López y Alejandra Sandoval Catalán, así como la Consejera Electoral, Dora Luz Morales Leyva.

Asistieron las Diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Guerrero, Leticia Mosso Hernández, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, y Gloria Citlali Calixto Jiménez, así como las Diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero; Luissana Ramos Pineda, Deyanira Uribe Cuevas; María de Jesús Galeana Radilla, María Irene Montiel Servín; Ana Lilia Botello Figueroa; Erika Lorena Lührs Cortés; Catalina Apolinar Santiago; Gladys Cortes Genchi y Guadalupe García Villalba.

Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública

Sesión de Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

El 18 de marzo de 2025, se llevó a cabo la Sesión de Reinstalación y la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la Explanada Centenario “La Velaria” del H. Congreso del Estado de Guerrero, en la ciudad de Chilpancingo.

En esta sesión se llevó a cabo la toma de protesta de los integrantes de la Comisión y la persona que fungirá como Secretaria Técnica, que estuvo a cargo del Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Se presentó también un informe de avances legislativos en materia de derechos humanos de las mujeres, a cargo de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2025, que fue aprobado por unanimidad.

En los asuntos generales, se discutieron temas cruciales, como la necesidad de fortalecer la atención a las víctimas de violencia, la importancia de los recursos destinados a políticas públicas para las mujeres, y la actualización del Reglamento del Sistema Estatal. También se subrayó la falta de compromiso de algunos municipios en el cumplimiento de las Alertas de Género y la necesidad de que estos avancen en las medidas necesarias. Además, se propuso la creación de mesas de trabajo para abordar deficiencias en la ruta de atención al acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.

Entre los acuerdos alcanzados, se destacó la realización de una reunión con los presidentes municipales para informarles sobre las medidas que deben implementar en relación con las Alertas de Violencia de Género, y se comprometió a seguir de cerca el cumplimiento de las leyes en los municipios. También se acordó dar seguimiento a la operación de los refugios para mujeres víctimas de violencia y a las políticas públicas que deben aplicarse a nivel estatal y municipal.

Representaciones

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El 19 de marzo del presente año, la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, asistió a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde se informó la propuesta de plan de trabajo de prevención para el Estado de Guerrero y se aprobó el Calendario de Sesiones de la Comisión para el ejercicio 2025.

Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Chilpancingo de los Bravo

En representación de la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, asistió la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, Mtra. Erika Salinas Chavelas a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, los cuales se llevaron a cabo el día 19 de marzo del presente año. Entre los puntos importantes de esas sesiones, fueron la toma de protesta de las y los integrantes, así como la aprobación de los calendarios de sesiones ordinarias.

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

El día jueves 20 de marzo del presente año, la Secretaría Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, Mtra. Erika Salinas Chavelas, asistió en representación de la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género Leticia Mosso Hernández, quien fue invitada por Lcda. Violeta Pino Girón. Durante esta sesión, se sometió a

aprobación de las y los integrantes, la propuesta de Calendario de Sesiones de la Comisión 2025, asimismo, se realizó el Primer informe de diciembre 2024 a marzo de 2025 de las Dependencias y H. Ayuntamientos integrantes de la Comisión de Atención.

Comisión para el Seguimiento y Atención de los Homicidios Cometidos en Agravio de Mujeres del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El 24 de marzo del presente año, la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión para la Igualdad, asistió en su calidad de integrante a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento y Atención de los Homicidios Cometidos en Agravio de Mujeres en el Estado, celebrada en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia, donde se aprobó el Calendario de Sesiones 2025; se realizó una propuesta de adecuación al Reglamento Estatal del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; se realizó una propuesta de reformas legislativas en materia de feminicidio, se realizó un informe sobre las carpetas de investigación iniciadas por el delito de feminicidio y se informó sobre las carpetas judicializadas por el delito de feminicidio.

Comisión Órdenes de Protección del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El 24 de marzo del presente año, la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión para la Igualdad, asistió en su calidad de integrante a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Órdenes de Protección, celebrada en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia, donde se aprobó el Calendario de Sesiones 2025; se realizó una propuesta de adecuación al Reglamento Estatal del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y se realizó una entrega del Formato de Informe de Órdenes de Protección e instructivo de llenado.

Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.

El 19 de mayo de 2025, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, Mtra. Erika Salinas Chavelas, acudió en representación de la Diputada Leticia Mosso Hernández a la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, donde se acordó que, el H. Ayuntamiento realizará una propuesta elaborada del Programa Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024-2027, para ser presentada ante las y los integrantes. También se solicitó se analicen qué comisiones de este Sistema Municipal, se pueden conformar.

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Alerta de Género del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El 23 mayo del presente año, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, Mtra. Erika Salinas Chavelas, acudió a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Alerta de Género del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde se realizó la presentación del “Protocolo con Perspectiva de Género, para la Prevención y Atención de la Violencia en la Población Escolar de Educación Media Superior”, propuesto por la Secretaría de Educación Guerrero; por parte de la Secretaría Técnica, se realizaron observaciones y propuestas a dicho Protocolo, las cuales fueron presentadas al personal de la Unidad de Género de la Secretaría de Educación.

Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

El jueves 29 de mayo, la Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género, asistió en representación de la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, en su calidad de invitada, donde se realizó la Presentación de la Estrategia para la Creación de Unidades de Igualdad de Género en zonas escolares del Estado de Guerrero y se presentaron las acciones a realizar sobre los Objetivos Especiales del Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

ATENTAMENTE



**Dip. LETICIA MOSSO
HERNÁNDEZ**

**Presidenta de la Comisión Para
la Igualdad de Género**



**Dip. ARACELI OCAMPO
MANZANARES**

**Secretaria de la Comisión Para
la Igualdad de Género.**

PODER LEGISLATIVO

Anexo

Fotográfico

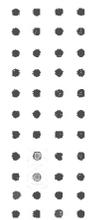
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género.
04 de marzo de 2025.





Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025

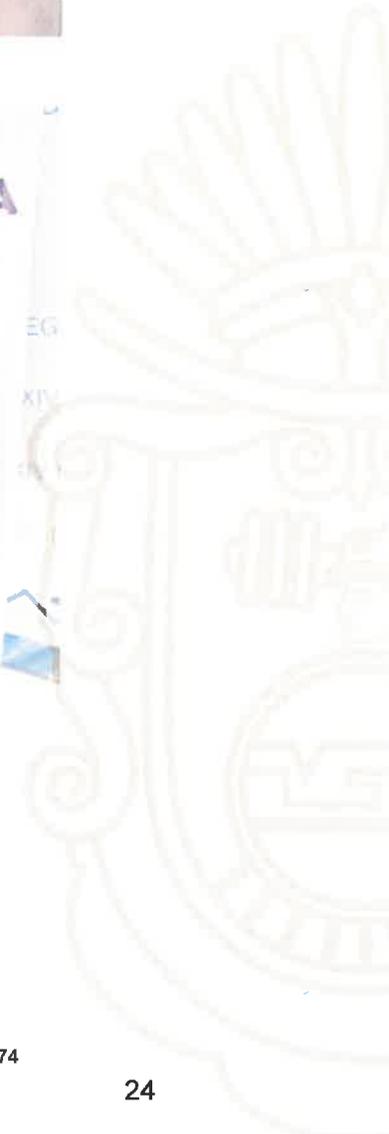






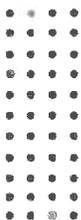
Sesión de Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. 18 de marzo de 2025.





PODER LEGISLATIVO

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 19 de marzo de 2025.





Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. 19 de marzo de 2025.





Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento y Atención de los Homicidios Cometidos en Agravio de Mujeres del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Órdenes de Protección del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 24 de marzo de 2025.





Sesión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizada en el H. Congreso del Estado. 26 de marzo de 2025.

Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Chilpancingo, Guerrero a 26 de marzo de 2025







Reunión de Trabajo de la Secretaría Técnica y asesores de diputadas de la Comisión Para la Igualdad de Género para la revisión de Puntos de Orden del día e insumos de la Cuarta Sesión Ordinaria. 07 de abril de 2025.





PODER LEGISLATIVO

Presentación de los Avances y desafíos del IEPC Guerrero en materia de Paridad y Violencia Política contra las Mujeres. 23 de abril de 2025.





Segunda Sesión Ordinaria de los Mecanismos Institucionales Unidos, específicamente del Subcomité Especial de Igualdad de Género y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 28 de abril de 2025.



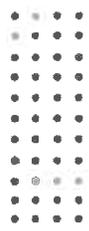
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO



Reunión de enlaces de quienes presiden Comisiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres convocada por la Mtra. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia contra la Mujer. 29 de abril de 2025.



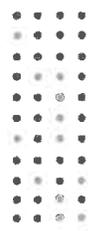


Reunión de Trabajo de Trabajo de la Secretaría Técnica y asesores de diputadas de la Comisión Para la Igualdad de Género para la revisión de Puntos de Orden del día e insumos de la Quinta Sesión Ordinaria. 15 de mayo de 2025.





Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Chilpancingo de los Bravo. 19 de mayo de 2025.

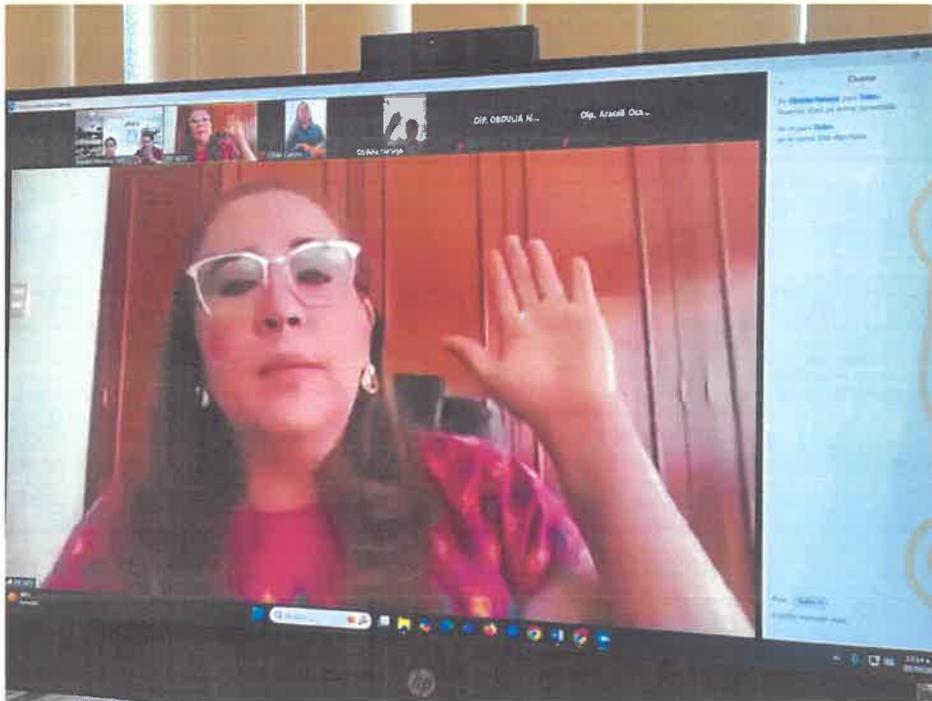




PODER LEGISLATIVO

Reunión de enlaces de quienes presiden Comisiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, convocada por la Mtra. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia contra la Mujer. 20 de mayo de 2025.







Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Alerta de Género del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 23 de mayo de 2025



